

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

PROCESO AUDITADO:

AUDITORÍA A LA CONTRATACION PÚBLICA DEL INSTITUTO

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno en el proceso de contratación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, dando las recomendaciones que permita la aplicación de controles para el cumplimiento de la gestión Institucional.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El alcance de la auditoria se realiza al proceso de contratación en lo relacionado con la Ley 80 de 1993, Ley 87 de 1993, Decreto 1474 de 2011; Decreto 1150 de 2007, Manual de contratación y Manual de Supervisión, procesos y procedimientos, y demás normas que aplican a la contratación del Instituto. El periodo de la auditoria será la muestra seleccionada de los contratos celebrados en la vigencia 2019.

METODOLOGIA:

La metodología utilizada para esta auditoria fue la de realizar inicialmente revisión de la normatividad que aplica para el Instituto, realización de la planeación y programa de auditoria; informar a los responsables del proceso de contratación sobre el objetivo, alcance de la auditoria y metodología de la auditoria.

Verificar los procesos y procedimientos, manuales, la plataforma del SECOP I y II, con el fin de verificar la información publicada. Revisión de los expedientes de los contratos, realizar el informe el cual se remite al Subdirector de Gestión Corporativa y la profesional especializada responsable, con las recomendaciones de acuerdo con las observaciones encontradas. Una vez en firme, el informe se remite a la Dirección, y a los directivos del Instituto para su socialización.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El presente informe es el resultado de la verificación de los controles establecidos al interior del Proceso de Contratación en cumplimiento de la normatividad internas y externas aplicadas en la contratación.

En este proceso se tuvo en cuenta para la verificación contratos de prestación de servicios, y de bienes y servicios en las diferentes etapas que componen el proceso contractual, con el fin de verificar y poder asesorar al proceso de contratación en las posibles debilidades en el Sistema Control Interno.

La verificación en el SECOP I y II sobre la publicación de la información, la conformación de la carpeta física, el sistema de calidad entre los que se verificó los formatos adoptados, manuales, procesos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR HUMANO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

procedimientos, y el sistema de gestión documental en lo relacionado con la conformación completa, foliada y el inventario del archivo del proceso contractual, son aspectos que se tuvieron en cuenta para que se dé un informe con recomendaciones al proceso para el mejoramiento continuo.

Se revisaron los contratos que se encuentran en este informe. En la verificación se evidenció mejoramiento respecto a la auditoria anterior, pues, se encuentran los procesos bien soportados en lo relacionado a los informes de supervisión; el sistema de calidad ha mejorado en el establecimiento y aplicación de formatos en todos los contratos revisados, manual ajustado de contratación y supervisión y en lo relacionado con la gestión documental se ha venido diligenciando en el formato implementado para el levantamiento del inventario documental, como actividad programada en el PINAR para la vigencia 2019.

De las observaciones encontradas se dan las recomendaciones para el mejoramiento continuo en este proceso.

1- CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

PUBLICACION DE LA INFORMACION EN EL SECOP

De acuerdo con la revisión de la información de los contratos de prestación de servicios en el SECOP I, se evidenció que no se encuentra la información completa en la mayoría de los contratos revisados, como lo contempla, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Ahora, cuando se dice que cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación. La Ley de Transparencia establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos, es así que los sujetos obligados deben publicar la información relativa a la ejecución de sus contratos, obligación que fue desarrollada por el Decreto 1081 de 2015, el cual estableció que para la publicación de la ejecución de los contratos, los sujetos obligados deben publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato.

Respecto al SECOP II se encontró la publicación de la totalidad de los documentos del proceso contractual, por lo que se recomienda la unificación de la publicación.

Los contratos verificados en el SECOP I, en lo relacionado a los documentos que se encuentran publicados son los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



No.	No. de Contrato	Información publicada
1	392/17/6/2019	Estudios previos acta de inicio, minuta, Pagos
2	468/27/6/2019	7519-8-2-RH096 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL". 8.088.000,00 Informacion publicada en el SECOP I. Estudios previos, minuta, acta de inicio y tres pagos, el de junio falta pagos de seguridad social solo tiene una cetificacion de afiliación de colfondos de pension y cesantías, falta cuenta de cobro. Julio y agosto que contienen orden de pago, informe del supervisor y agosto tiene publicado orden de pago, cuenta de cobro, pago de seguridad social, e informe.
3	472/26//6/2019	7519-9-3-RH146 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR OPERATIVAMENTE LAS ACCIONES DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN LOS PROCESOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL" \$13.098.000,00 Estudios previos, acta de inicio, minuta, y 3 pagos junio y julio sin cuenta de cobro, En agosto si tiene cuenta de cobro Seguridad social de agosto repetida.
4	329/24/ 5/2019	7520-1-5-RH206 DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO CAPITAL- \$17.910.000,00- 6 meses Informacion Publicada: Estudios previos, minuta, acta de inicio, cinco pagos, con soportes, faltan 2 cuentas de cobro.
5	<u>CPS-250-2019</u>	7520-1-9-RH172 APOYAR LAS ACCIONES REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DISTRITALES DE HOGARES DE PASO Y ADOPCIONES-11.094.000,00 Información publicada: Estudios previos, minuta, acta de inicio 5 pagos faltan las 5 cuentas de cobro.
6	<u>CPS-479-2019</u>	518-1-1-RH0016 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR TECNICAMENTE LOS PROCESOS DE PLANEACION ESTRATEGICA QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

		MISIONALIDAD DEL INSTITUTO- 42.642.000,00- 6meses –Terminación anticipada. Información publicada: Estudios previos, Minuta, acta de inicio, 4 pagos. En el informe de pago tiene (orden de pago, Formato de informe firmado por el supervisor pago de seguridad social .) se encuentra duplicado el formato de actividades.
7	CPS-480/26/6/2019	7521-1-2-RH098 GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, EN EL DISTRITO CAPITAL- 7 meses-30.254.000,00 Información publicada. Formato de informe firmado por el supervisor, pago de seguridad social y acta de inicio, minuta, estudios previos, falta cuenta de cobro de julio.
8	CPS-447/25/6-2019	7518-1-1-RH0029 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON ESTRUCTURACION Y CONSOLIDACION DE COSTOS E INFORMACION DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO- 29.340.000,00 – 6 meses Orden de pago, Informe de actividades, cuenta de cobro, seguridad social. Documentos en plataforma se sube información duplicada. como el informe de actividades y el curso realizado.
10	<u>CPS-375/13/6-2019</u>	7520-1-2-RH228 GESTIONAR Y DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BRIGADAS DE SALUD ANIMAL Y URGENCIAS VETERINARIAS EN EL DISTRITO CAPITAL-19.986.000,00 6 meses- La información en la plataforma es: Estudios previos, minuta, acta de inicio, informe de actividades, seguridad Social. Faltan cuentas de cobro de junio y julio.
14	CPS-389—17-6-2019	20-1-1-RH131-PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROYECCION, ESTUDIO Y REVISION DE LOS PROCESOS PENALES COMO POLICIVOS EN LOS PRESUNTOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL QUE CONOZCA EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL.- - CDP- 639- 16,524,000- CDP- 629- 639 TOTAL 22,524,000 Los estudios previos, minuta, acta de inicio y soportes de pago : orden de pago, pago de seguridad social, formato de actividades y acta de inicio , ni la cuenta de cobro. Acta de inicio 21 de junio de 2019 y publicación del contrato publicado dentro de los términos. En los estudios previos en los estudios previos y contrato se consagra la obligación general de dar cumplimiento al idario ético del Distrito de la Alcaldía mayor de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

15	CPS-346-2019	4-6-	7519-8-2-RH129 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL". \$17.857.000,00 CDP 504 Publicados : los estudios previos, minuta, acta de inicio y soportes de pago : orden de pago, pago de seguridad social, formato de actividades y acta de inicio-, ni la cuenta de cobro En los estudios previos del contrato se consagra la obligación general de dar cumplimiento al idario ético del Distrito de la Alcaldía mayor de Bogotá.
16	CPS-437 -25-6--2019		519-8-2-RH130 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL". 17.857.000,00 CDP 581- 7 meses. Publicado los estudios previos, minuta, acta de inicio y soportes de pago: orden de pago, pago de seguridad social, formato de actividades y acta de inicio, no se publicó la cuenta de cobro. Acta de inicio y contrato publicado dentro de los términos. Repetido lo de seguridad social en la publicación.
17	CPS 460/25/6/2019		7519-10-6-RH154 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y EJECUTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL - 34.452.000,00- 6 meses Publicado el estudio previo, minuta, acta de inicio y 3 pagos junio a agosto, , en los pagos de junio y julio falta la cuenta de cobro.
18	CPS /25/6/2019	444-	7518-5-7-RH0116 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO GESTIONES DE ORDEN JURIDICO Y JUDICIAL RELACIONADAS CON LA DEFENSA JUDICIAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.- 19.986.000,00- Publicado el estudio previo, minuta, acta de inicio y 3 pagos junio a agosto- en el mes de julio se encuentra duplicado el informe de actividad y falta la cuenta de cobro, duplicado el informe de actividades.
19	CPS 478/26/6/2019		7521-2-3-RH107 DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN, DENUNCIAS, URGENCIAS Y EMERGENCIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

		PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- \$12.012.000,0- 7 meses Publicado el estudio previo, minuta, acta de inicio y 2 pagos julio y agosto; julio sin cuenta de cobro
20	CPS-303/7/5/2019	7520-1-1-RH198 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SUBDIRECCION DE ATENCION A LA FAUNA- \$34.576.000,00- 6 meses Información Publicada. Estudios previos, minuta, acta de inicio, y pagos con los soportes de orden de pago, informe de cumplimiento, pago de seguridad social, 5 pagos una adición y prorroga. Faltan 3 cuentas de cobro.

Fuente SECOP I y carpeta contractual

Observaciones Generales en la verificación de los contratos

En la verificación de las carpetas en físico se observó, documentos sin fecha, soportes del proceso que no se archivaron, información duplicada publicada y/o archivadas, como se menciona en el cuerpo del informe.

Cuentas de cobro

La cuenta de cobro no se evidencio en los contratos No. 346, 345, 335,021, entre otros que se mencionan en el cuadro.

Documentos sin fecha

En todos los contratos el certificado de insuficiencia, o inexistencia de personal de planta se encuentran sin fecha.

Los contratos que a continuación se relacionan tiene el Certificado de viabilidad de planeación con fecha posterior a la fecha de la Disponibilidad presupuestal.

Contrato	Fecha de viabilidad	Fecha de CDP	Solicitud de contratación
346 - 4/6/2019	20 -05- 2019	16-05-2019	Abril de 2019
335 - 27-5/19	16 -05- 2019	17 -05- 2019	Mayo de 2019
433 - 25-6/2019	19-6-2019	18-6-2019	19-06-2019
434 - 25-6-2019	17-6-2019	13-6-2019	Sin fecha
389 - 17-6-2019	13-6-2019	10-6-2019	13-6-2019
020 - 2019	18-01-2019	16-01-2019	Falta contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Fuente de información: Carpeta del contrato

La adición 001 del contrato 021 de 2019, sin fecha, sin firma y el contrato no reposa en la carpeta, solicitud de contratación sin fecha, falta el título de bachiller como soporte del certificado de idoneidad.

Contrato 020 de 2019, no se encuentra la minuta del contrato, ni acta de inicio, falta certificado como soporte de la idoneidad de tecnólogo.

Se recomienda publicar todo documento expedido en el proceso de contratación de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se recomienda el establecimiento de procedimientos contractuales para determinar el paso a paso, los responsables, los controles, los plazos y el orden que se debe seguir para evitar confusión o reprocesos.

GESTION DOCUMENTAL

Se verificó el levantamiento del inventario del proceso de contratación el cual se observa que se está dando cumplimiento a las normas internas sobre inventario documental en el Instituto.

Se recomienda continuar con la foliación, diligenciamiento de las caratulas de las carpetas de cada contrato, como lineamiento establecido por el Instituto según memorando radicado con el No. 2019IE0001328 del 8 de julio de 2019.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

Se verifico el SGC, en lo relacionado con manuales, procedimientos, y formatos normalizados y utilizados encontrando lo siguiente:

Con respecto a los procedimientos se encuentran en la plataforma en el proceso jurídico, el de contratación directa, este procedimiento se encuentra en proceso de revisión, por lo que no ha sido normalizado.

2-CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS.

Los contratos de bienes y servicios verificados son los siguientes:

a) Contratos para esterilización de caninos y felinos

No. de contratos	Objeto	Valor \$
LP 001 -2019	Servicios de esterilizaciones para caninos y felinos- Fecha de publicación el 8 de marzo de 2019 de 2019. Presentación de la oferta el 8/4/2019 Plazo 9 meses. Zona 1 1000.000000 Zona 2 1000.000000 Zona 3 1000.000000	4.000.000.00'0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

	Zona 4 1000.000000	
Contrato 316- de 2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES DE ESTRATOS 1,2 Y 3, en habitabilidad de calle Zona 1. Zona Norte. PLAZO 9 MESES. ACTA DE INICIO EL 30 DE MAYO DE 2019 Supervisor Leydi Yohana Carvajal. - Tres facturas dos pagos y aceptada. Informe para el pago. Se encuentran escritas las actividades del contrato, al igual que se publicaron los informes para los pagos de los meses de junio y julio de 2019 con estadísticas y novedades presentados en esos meses. Igualmente se observa en el informe las recomendaciones y las conclusiones, al igual que fotos de procedimientos realizados los informes se encuentran en el sistema SECOP II Dentro de los soportes se encuentra la Resolución de estupefaciente No. 179 de 2019 y el registro ICA., Protocolos de manejo ambiental. Acta de inicio de fecha 30 de mayo de 2019. CRP 456 CRP 458 Contrato hay dos contratos .317 supervisor Leydy Yoana Carvajal. En la publicación del SECOP II, en el resumen general se encuentra la fecha de inicio del contrato el 24 de mayo de 2019 y fecha de terminación 23 de febrero de 2020. Valor Contrato 1.000.000.000	1000.000.000.
317 de 2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES DE ESTRATOS 1,2 Y 3, en habitabilidad, de calle Zona 2 sur, Zona 3 Centro oriente, Zona 4 Occidente. Proveedor: Consorcio PYBA BOGOTA, Designación del supervisor Leydy Yoana Carvajal Esterilización Plazo :9 meses, Se encuentran tres facturas de las cuales dos pagos y una aceptada. Acta de inicio del 30 de mayo de 2019 CRP 457- Acta de inicio: 30 de mayo de 2019 Informe de ejecución Valor facturado 1.190.903.800.00 39,7 % Valor pagado 811.406.200.00 27.05% Valor facturado pendiente de pago \$379.497.600.00 12.65% Valor pendiente de ejecución 75.95% Valor Contrato \$3.000.000.000 Se encuentran dos pagos y una factura aceptada.	3.000.000.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

		Pagos \$414.297800 Pagos \$397108400 Aprobado: \$379.497.600. Se recomienda la unificación de la publicación en plataforma SECOP II toda que el informe del contrato 316 es completo mostrando el seguimiento de la ejecución mientras el contrato 316 no se publican estos informes. Sin embargo se reporta en el informe el anexo en CD. En la obligación No. 10- En caso de presentar un evento adverso asumir gastos, presentar atención e informe al equipo técnico del Instituto. Se recomienda revisar las obligaciones establecidas en el contrato caso PERLA. Se solicitará la carpeta física en razón a que el informe menciona los CD que se anexan en el informe técnico. No reporta modificaciones del contrato ni incumplimientos a fecha 3 octubre.	
Contrato de 2019.	No 336	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Proveedor: CDP fauna No. 410 valor \$166.727.000 CDO conocimiento no 420 27.394.000 CDP servicios de protección no 408 valor \$ 109.434.750. Acta de inicio :30 de mayo de 2019 8 meses Valor facturado a agosto \$ 104.806.932 34. Para un 53% Valor pagado 23,15% igual a \$ 70.281.504.00 Valor pendiente de ejecución 76.85% igual \$233.274.246.00 Valor facturado pendiente de pago un 11.37% igual a \$ 34.525.428.00 Valor total \$303.555. 750.00 Se encuentran publicadas 4 facturas de las cuales son 3 pagadas y 1 aceptada con los informes de rondas diarias. Se encuentra publicado el informe de las actividades con 31 actividades descritas en el informe y distribuidas por los rubros en porcentajes.	\$ 303.555.750.00

Fuente de información SECOP II y Carpeta del contrato.

b) CONTRATO 306 MAYO DE 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Contrato No- 306 de 9 de mayo de 2019. contratar los servicios de un operador, para la organización de campañas capacitaciones, requeridas por el Instituto en cumplimiento de su misionalidad.

ITEM A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACION
Tipo de proceso			Contratación directa
Disponibilidad presupuestal			CDP 488 del 6 de mayo de 2019 Código presupuestal 3-3-1-15-07-42-7518-185 Valor: \$800.144.204.00
Apertura del proceso			Resolución 102 de octubre 9 de 2018.
Proyecto			7518 desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Meta 4: Implementar dos aplicativos informáticos que soporten la gestión misional y administrativa del Instituto.
Acto Administrativo			Resolución 057 de 2019 "Por medio de la cual se justifica la suscripción de un contrato interadministrativo"
Certificado de registro presupuestal Contrato	X		CRP No. 426 del 9 de mayo de 2019 Código presupuestal 3-3-1-15-07-42-7518-185
CONTRATO Valor	X		Contrato No- 306 del 9 de mayo de 2019 \$ 800.144.204 incluido IVA
Objeto	X		Prestar la solución integral de servicios de telecomunicaciones, sistemas de información y adquisiciones de infraestructura tecnológica, de conformidad con las condiciones técnicas, económicas y financieras que establezca el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Contratista			EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.E.S.P.-ETB
Acta de inicio			09 de mayo de 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Plazo			9 meses contados a partir del 9 de mayo de 2019
Valor			\$800.144.204
Publicación SECOP	X		SECOP I
Pólizas	X		La clausula octava sobre garantías señala que el presente contrato NO requiere constitución de garantías por el contratista.
Supervisión			Subdirector de Gestión Corporativa con apoyo del contratista en tecnología
Informes de Supervisión de contrato,- informe de cumplimiento de actividades, ejecución presupuestal.		x	Se publican los informes en el SECOP y se encuentran en las carpetas contractuales. Se encuentran publicados y en carpeta hasta el mes de agosto de 2019.
Liquidación de contrato		NA	

Fuente: Carpeta entregada por el Proceso Contractual

Se observó que la designación de apoyo a la supervisión: Sin fecha

PAGOS

ORDEN DE PAGO 2079 de agosto 26 de 2019 por valor de \$206.165.793.00 pago 1.

Certificación de cumplimiento de fecha del 15 de agosto del 2019- porcentaje de ejecución del 25,77%

Periodo del 9 de mayo al 30 de julio de 2019 con formato de informe.

Orden de pago 2466 de septiembre 17 de 2019 por valor de \$75.221930.00 pago 2,

Periodo 1 de agosto de 2019 a 30 de agosto de 2019

En la verificación de los bienes adquiridos se solicitó al almacén y al área de sistemas se enviaran la relación de los equipos de cómputo con las especificaciones y responsable que han ingresado al Instituto por el contratista en calidad de arrendatario, sin embargo, se ha evidenciado que a la fecha no se tiene el control de los elementos que han ingresado por este contrato desde el mes de mayo de 2019 que se dio inicio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Por lo que se recomienda establecer los controles con los computadores ingresados por arriendo del contrato Administrativo suscrito con ETB S.A. ESP- y el Instituto, los cuales no se tiene las características y el responsable del mismo.

Respecto a este contrato se continuará su revisión y análisis técnico en la auditoría de TIC programada en el plan anual de auditorías de Control Interno de Gestión del Instituto.

CONTRATO 460 DE NOVIEMBRE DE 2018

Contrato No- 460 de 6 de noviembre de 2018. contratar los servicios de un operador, para la organización de campañas capacitaciones, requeridas por el Instituto en cumplimiento de su misionalidad.

ITEM A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACION
Tipo de proceso			Selección abreviada de Subasta Inversa No. SASI -022 DE 2018
Disponibilidad presupuestal			CDP 668 valor 20.000000 CDP670 valor \$ 20.000.000 CDP671 valor \$ 10.000.000 CDP672 valor \$ 50.000.000 CDP675 valor \$ 506.912.000 CDP676 valor \$ 100.000.000 Código presupuestal 3-3-1-15-06-39-7520-179 y 3-3-1-15-06-39-7519-17
Apertura del proceso			Resolución 102 de octubre 9 de 2018.
Proyecto			Inversión. 7519— Gestión del Conocimiento y cultura ciudadana. META DEL PROYECTO. Garantizar la participación de 30.000 personas en estrategia de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativos recreo-deportivos, institucional y comunitario. 7520-Gestion Integral de la fauna doméstica y silvestre en el Distrito capital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

			-Atender 45.000 animales en maltrato, atención en salud, urgencias veterinarias, adopción, custodias y /o brigadas de salud—ejecutar 20 programas de comportamiento ambiental- Implantar 373.029 caninos y felinos con microchip de identificación. - Celebrar 1 semana de protección y bienestar animal de forma anual- Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales inotrópicos
Designación del comité evaluador	X		Designación del comité evaluador
Pliego de condiciones	x		
			15 propuestas presentadas.
Acta de cierre de selección abreviada por subasta inversa	X		22 de octubre de 2018. Presentaron 15 propuestas y Habilitadas 7 propuestas.
Certificado de registro presupuestal Contrato inicial CRP- Prorroga y adición 1	X		1- 666/7/11/2018- imp 331-15-06-39-7519-179- 506.912.000- cg-02-01-0513- FF 01-012 otros del distrito. 2- 667/7/11/2018imp 331-15-06-39-7520-179 valor 100.000.000 3- 668-7/11/2018 imp 331-15-06-39-7520-179 valor 20.000.000 4- 669-7/11/2018 imp 331-15-06-39-7520-179 valor 20.000.000 5- 670-7/11/2018 imp 331-15-06-39-7520-179 valor 10.000.000 6- 671-7/11/2018 imp 331-15-06-39-7520-179 valor 50.000.000
CONTRATO Valor	X		Contrato No- 460 de 6 de noviembre de 2018. \$ 706,912,000.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Objeto	X		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, CAPACITACIONES, REQUERIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL -IDPYBA- EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD
Contratista			OPEN GROUP LTD SAS
Acta de inicio			07 de noviembre de 2018, Según acta de inicio.
Plazo			5 meses o hasta agotar presupuesto.
Prorroga No. 1			6 meses a partir del 7 de abril de 2019 (hasta el 6 de octubre de 2019)
Valor			Valor 706.912.000
Estudios previos para la contratación	X		Septiembre de 2018 y de fecha octubre de 2018
Publicación SECOP	X		
Pólizas	X		7 noviembre de 2018 Aseguradora solidaria. Aprobación 7 nov. 2018. No se publicó la póliza de la prórroga en el SECOP
Supervisión			Subdirector de cultura ciudadana y Gestión del conocimiento. Con oficio radicado el 9 de noviembre de 2018 solicita la Subdirectora CATALINA RIVERA FORERO, modificación de la supervisión.
Informes de Supervisión de contrato,- informe de cumplimiento de actividades, ejecución presupuestal.		x	Se publican los informes en el SECOP y se encuentran en las carpetas contractuales. Se encuentran publicados y en carpeta hasta el mes de junio de 2019.
Liquidación de contrato		NA	

Fuente: Carpeta entregada por el Proceso Contractual

ANALISIS DEL CONTRATO 460 DE 2016

El informe de verificación jurídica de las ofertas sin fecha.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Evaluación técnica sin fecha
 Consolidado de evaluación sin fecha

Se deben utilizar los formatos con el logo aprobado por el Instituto (Solicitud de productos y/o servicios)
 Archivar en la carpeta todos los informes.

Las carpetas contractuales no se encuentran diligenciadas según los lineamientos del proceso de gestión documental.

Foliar y organizar las carpetas de conformidad con las normas archivísticas.

Se recomienda hacer una descripción de lo que podría contener los refrigerios no perecederos y que son aceptados por el supervisor.

Se encuentra por ejecutar, de acuerdo con la información presentada un valor de \$342.579.271.

En la cláusula de obligaciones generales del contratista se incorporó el cumplimiento del ideario ético distrital, por lo cual se recomienda revisar lo siguiente: "Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., realizó un proceso de armonización entre el Ideario Ético Distrital establecido en el Acuerdo Distrital 244 de 2006 y el Código de Integridad del Servidor Público del DAFP. el cual fue adoptado mediante el Decreto Distrital 118 de 2018. y encontró que los valores con los que se ha forjado la cultura ética de las entidades distritales durante estos años. no difieren de los valores consignados en el Código de Integridad del Servidor Público del DAFP. sino por el contrario se fortalecen al encontrarse inmersos en ellos. Que si bien. solo se conserva en denominación común el valor del "respeto". los otros seis valores del ideario ético se asocian con los del Código de Integridad del Servidor Público del DAFP, a través de los comportamientos o principios de acción, definidos para cada uno de ellos, como se aprecia a continuación:

Valores Código de Integridad	Valores Ideario Ético Distrital
Honestidad	Probidad
Respeto	Respeto
Compromiso	Servicio
Justicia	Solidaridad
	Equidad
Diligencia	Responsabilidad
	Trabajo en Equipo

Que conforme al Decreto Nacional 1499 de 2017 y al Manual Operativo de Gestión MIPG. los "Valores del Servicio Público — Código de Integridad del servidor público", deben hacer parte del engranaje de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

todas las entidades de la Rama Ejecutiva con la inclusión de este. en el componente de Política de Talento Humano dentro del MIPG de cada entidad.”

Así mismo se debe revisar la Resolución N° 115 (16 JUL 2019) Por la cual se adopta el Código de Integridad en la Secretaría Jurídica Distrital y se dictan otras disposiciones, artículo 2. El Código de Integridad aplica a: i. El/La Secretario/a Jurídico Distrital. Los empleados Públicos de la Entidad. iii. Los proveedores y Contratistas de la Entidad.

c) ORDEN DE COMPRA No 37156 DE 2019.

El instituto se acogió al Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, para la adquisición de elementos de cafetería y aseo, y se suscribió la orden de compra No. 37156 de 2019, con el contratista CLEANER S.A.

ITEM A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACION
Tipo de proceso	x		Acuerdo Marco de Precios Colombia Compra Eficiente
Objeto	x		Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, para el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal. Valor \$ 328.334.335 Tiempo 10 meses
Contratista	x		CLEANER S.A,
Acta de inicio	x		19/4/2019-
Fecha de terminación	x		18/02 /2019
Disponibilidad presupuestal- verificar: fecha, valor	x		No 427- 29/3/2019 valor 30.000.000 No 428- 29/3/2019 valor 115.378.000 No 429- 2/4/2019 valor 211.142.000
CRP	x		No 385- 12/4/2019 valor 27.628.268. No 386- 12/4/2019 valor .106.256.478 No 387- 12/4/2019 valor 194.449-591
Valor	x		\$ 328.334.335



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR AMBIENTAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



Publicación SECOP	x		Colombia Compra Eficiente
Supervisión	x		Sin fecha
Informes de Supervisión de contrato,- informe de cumplimiento de actividades, ejecución presupuestal.	x		Se encuentran informes del supervisor .4 órdenes de pago
Pagos	x		FV-5300 valor \$ 15.893.052 FV-5579 valor \$ 32.814.768 FV-6067 valor \$ 34.415.743 FV-5300 valor \$
Total pagado			115.795.035 ejecución 35,27

Fuente: Carpeta entregada por el Proceso Contractual

El contratista CLEANER S.A, participó en una convocatoria realizada por Colombia Compra Eficiente, con productos de diferentes opciones de precios y marcas, que debían ser atendidos según el Acuerdo marco de precios aseo y cafetería, que se encuentran relacionados en los siguientes LINK:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-ii>

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/37156>

El contrato general del Acuerdo Marco estipula en los siguientes numerales las obligaciones para las partes así:

“11.23 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las marcas incluidas en el Catálogo

11 .33 Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en el Registro Sanitario o en la Notificación Sanitaria Obligatoria --NSO-- cuando sea aplicable El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.

Obligaciones de la entidad

12.16 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra 12.17 Acordar con el Proveedor marcas de los Bienes de Aseo y Cafetería diferentes a las contenidas en el Catálogo, siempre que sus precios sean iguales o menores a los cotizados

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

12.22 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra"

Al revisar en el almacén del Instituto el ingreso de algunos de los productos adquiridos con la orden de compra 37156 de 2019, del acuerdo marco de precios se evidenció que las marcas que el contratista entregó al Instituto no son las marcas con las que participó en la convocatoria en las diferentes opciones como se puede evidenciar en el cuadro No.1. Además, se entregaron productos con el nombre de la Empresa CLEANER S.A, marca que no participo en la convocatoria, además en la etiqueta no se observa la Notificación Obligatoria que se debe hacer ante el Invima para productos de aseo.

**VERIFICACION DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR ORDEN DE COMPRA 37156 DE 2019-
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-455- AMP-1-20167CONTRATISTA. CLEANER S.A**

No	ITEMS1	MARCA PRODUCTO INGRESADO EN EL ALMACEN.	MARCA DE LA CONVOCATORIA
1	Desinfectante alto nivel	CHEANER	ORION
2	Desengrasante	CHEANER	ORION
3	Gel antibacterial aseo manos g.3.750	CLEAN ESPECIALSERVIS LTDA	ORION
4	Detergente multiusos 1000	LUCTUS	ULTRES TPC
5	Sellante piso. g.3.750	LUKA	ORION
6	Liquido Desengrasante . g.3.750	RECORD	ORION
7	Desinfectante . g.3.750	CLEANER	NAVAL
8	Jabón abrasivo g.3.750	MAGISTRAL Y BEILBOL	
9	Alcohol industrial- g.3.750	RECORD	ORION
10	Jabón loza 900 aseo	FULL FRESH	ORION FULLER
11	Blanqueador hipoclorito g.3.750	RECORD	ORION YILOP
12	Limpiavidrios g.3.750	CLEANER	FULLER
13	Jabón manos g.3.750	CLEANER	ORION

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

14	Papel higiénico de aseo doble hoja 250.	SCOTT BRAND	ELITE
15	Toallas manos sencilla 250 mts	SANI TISU ECO	ELITE
16	Ambientador liquido Ambientador Spray	CLEANER FULL FRESH	ORION FULLER
17	Café tipo Gourmet libra.	GINEBRAS GURMET REGISTRO INVIMA RSIAV15M04593	OMA-AGUILA ROJA
18	Agua potable 1,2,3,4,	MONTE MATEUS	POSTOBON

Fuente de información: Marca del producto y la propuesta en el Acuerdo Marco Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior se recomienda que cuando se contrate con esta modalidad se revise el Acuerdo Marco de Precios establecidos con los proveedores ganadores.

Así mismo se recomienda de haber un cambio de marca en el producto o de otra obligación debe quedar registrado en un documento motivando el beneficio, las razones del cambio e informar al Colombia Compra Eficiente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la auditoria al proceso de contratación se evidenció el mejoramiento respecto a la auditoría anterior, como quiera que se encuentran informes de supervisión completos, claros y con soportes, sin embargo, para el mejoramiento se recomienda:

1. Se recomienda el establecimiento de procedimientos contractuales para determinar el paso a paso, los responsables, los controles, los plazos y el orden que se debe seguir para evitar confusión o reprocesos
2. Se recomienda publicar todo documento expedido en el proceso de contratación de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, que ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación, las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Ahora, cuando se dice que cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación.
3. Con base en el punto anterior se recomienda establecer en el procedimiento, o guía los documentos deben publicarse a la plataforma, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Decreto 1082 de 2015. Lo anterior con el fin de que el personal encargado de realizar la actividad de publicación conozca de antemano la información a publicar en el SECOP I y II.

- Orden de Compra- No 37156 de 2019. Se recomienda tener en cuenta todas las condiciones establecidas en las contrataciones llevadas a cabo con acuerdo marco de precios, toda vez que el Instituto participó en la adquisición de elementos de cafetería y aseo, por orden de compra 37156 DE 2019, con el contratista CLEANER S.A. Por lo anterior se recomienda que cuando se contrate con esta modalidad se revise el Acuerdo Marco de Precios establecidos con los proveedores ganadores.

Así mismo se recomienda de haber un cambio de marca en el producto o de otra obligación debe quedar registrado en un documento motivando el beneficio, las razones del cambio e informar al Colombia Compra Eficiente.

- Se recomienda establecer los controles con los computadores ingresados por arriendo del contrato Administrativo suscrito con ETB **S.A. ESP-** y el Instituto, los cuales no se tienen las características y el responsable del mismo, a la fecha. De igual manera se debe actualizar los inventarios con la asignación de los bienes recibidos.
- Se recomienda revisar la cláusula cuarta de obligaciones generales en lo relacionado con la aplicabilidad del ideario ético de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por el de la aplicabilidad del código de integridad del Instituto.

GESTION DOCUMENTAL

Se verifico que se viene realizando levantamiento del inventario del proceso de contratación el cual se observa que se está dando cumplimiento a las normas internas y externas.

Se recomienda continuar con la foliación, el diligenciamiento de las caratulas de las carpetas de cada contrato.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

Se verifico el SGC, en lo relacionado con manuales, procedimientos, y formatos normalizados y utilizados encontrando lo siguiente:

Se elaboró el ajuste al manual de contratación y supervisión del Instituto-

Se están utilizando los formatos actualizados en todos los procesos que se revisaron

Los procedimientos del proceso se encuentran en la página WEB del Instituto en borrador, se recomienda la aprobación y no publicarlos hasta tanto no se encuentren normalizados o si se publican denominarlos borrador.

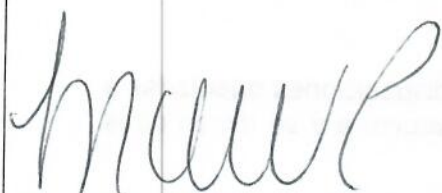
Teniendo en cuenta que un procedimiento es una forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso, se recomienda la revisión de cada uno de los pasos que se realizan en el orden en que se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

desarrollan, con el fin de evitar reprocesos y gasto administrativos y dar a conocer a todos los servidores los procedimientos.

Lo anterior en razón a que en la verificación de las carpetas en físico se observó, documentos sin fecha, falta de soportes del proceso que no se archivaron, información duplicada publicada y/o archivadas, como se menciona en el cuerpo del informe.

AUDITORES



CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
 Asesora Control Interno
 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal



BLANCA LILIA SALCEDO SALAZAR
 Contratista

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

NORMAS APLICABLES A LA AUDITORIA DEL PROCESO CONTRATACION

Constitución Política de Colombia

Ley 87 (29 de noviembre de 1993) *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*

Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley No.1882 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones

2. Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*.

*Decreto-ley número 4170 de 2011

Decreto 4170 de 2011, Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura

Decreto 1474 de 2011; *Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.*

Decreto 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

Decreto 734 de 2012., Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*.

* **Artículo 19 del Decreto 1510 de 2013**, establece la responsabilidad de las entidades contratantes de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación, dicha publicidad se realizará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Secop.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

6. Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación SECOP G-EEREC-01.

*** Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014** –Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública- obliga a las Entidades Estatales a publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, indistintamente si ejecutan o no recursos públicos.

Ley 594 de 2000 “por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones”

Manual de Contratación del Instituto.

Normatividad Interna del Instituto relacionada con el Proceso (manual de contratación e interventoría, Resoluciones, procedimientos, plan de adquisición, etc.)



Código: PV01-PRO2-F04

Versión

